AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICACION NRO. 2020-00318

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2020-00318
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FABIO DE JESUS GIRALDO DUQUE
DEMANDADO: JOHN EDUAR ARIAS SANCHEZ

Teniendo en cuenta el correo que antecede, allegado por el apoderado del demandado, téngase en cuenta la CONSIGNACIÓN DE DEPÓSITO JUDICIAL realizada a favor del demandante, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL PESOS ($1.707.000.oo) moneda corriente, del Banco agrario de Colombia, correspondiente al pago del cánon de arrendamiento del mes de SEPTIEMBRE a OCTUBRE de 2021.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ___DEL
24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

GAT

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0f6d184cb791a048aac8ab2fa64fa4f80d611af7d4975927e8150f6b08049935
Documento generado en 23/09/2021 12:28:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica